

EL «ESPÍRITU FEMENINO» Y LA LIBERTAD SEXUAL EN  
LA OBRA DE MARGARET H. SANGER  
TERESA ORTIZ GÓMEZ<sup>1</sup>  
*Universidad de Granada*

Hace ahora 20 años, asistí por primera vez a una de las reuniones que organizaba la Asociación Cultural Al-Mudayna en la Universidad Complutense bajo la dirección de Cristina Segura. La reunión, bajo el título *Fuentes directas para la historia de las mujeres* congregó, entre otras ponentes, a Montserrat Cabré, Teresa Vinyoles, Milagros Rivera y Lola Ramos y constituyó para mí una fuente de inspiración y conocimiento. No recuerdo si por entonces, centrada como estaba en los libros sobre el embarazo y parto escritos por matronas europeas entre los siglos XVII y XIX, sabía ya de la existencia de Margaret Sanger (1879-1966), una «pionera del control de natalidad estadounidense» y «fundadora del primer centro de planificación familiar de Estados Unidos», como la definía el *Diccionario de Mujeres Célebres* que editó Cristina Segura unos años después<sup>2</sup>. En esta obra, se destacaba que «luchó incansablemente para que los anticonceptivos formaran parte de los derechos de las mujeres» y citaba los títulos en español de cuatro de sus primeras publicaciones, entre ellas la que es objeto de este trabajo: *Woman and the new race* [La mujer y la nueva raza] (1920).

Margaret Higgins nació el 4 de septiembre de 1879 en el seno de una numerosa familia de Corning, New York, formada por Anne Purcell, Michael Higgings y sus, por entonces, cinco hijos. Anne Purcell padecía de tuberculosis desde su juventud y murió a la edad de 50 años tras dar a luz a cinco hijos más. La familia vivió con grandes estrecheces materiales en un ambiente de radicalismo político, ateísmo militante y gran curiosidad intelectual. Entre 1895 y 1900, gracias al

1 Este trabajo es resultado del proyecto de investigación HAR2008-05809 del Ministerio de Ciencia e Innovación y de una estancia de investigación en periodo sabático en la Universidad de Harvard realizada en otoño de 2010 gracias a una ayuda del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada. Agradezco a María Jesús Santemasas, Ana Romero y Agata Ignaciuk sus valiosas sugerencias.

2 SEGURA GRAÑO, Cristina: *Diccionario de Mujeres Célebres*, Madrid, Espasa Calpe, 1998.

apoyo de sus dos hermanas mayores, Margaret tuvo la oportunidad de estudiar, primero en *Claverack College*, una escuela secundaria mixta de buen nivel académico, y después en *White Plain Hospital*, donde se formó como enfermera. Su primer matrimonio con el arquitecto y artista Alexander Sanger en 1902, su vinculación con el partido socialista, con intelectuales anarquistas del círculo de la escuela moderna, con sufragistas y feministas de distinto signo, y su trabajo como enfermera visitadora en el *East End* de Nueva York a comienzos de la década de 1910, contribuyeron a consolidar su visión crítica de la sociedad de su tiempo y un interés inquebrantable por conseguir la independencia de las mujeres, el disfrute de su sexualidad y su libre elección de la maternidad. Los contactos europeos con reformadores sexuales y activistas en favor de la anticoncepción, que inició durante 1914 y 1915, fueron también de importancia capital<sup>3</sup>. Durante su larga vida, sus ideas y alianzas políticas fueron cambiando, pero nunca traicionó su compromiso con la educación sexual de las mujeres y su acceso a métodos anticonceptivos eficaces y seguros. Acuñó el concepto de *birth control* y durante 50 años trabajó activamente como conferenciante, escritora y promotora de centros y organizaciones internacionales de planificación familiar, y luchó para transformar la legislación que, desde 1873, perseguía la difusión de métodos anticonceptivos (las leyes Comstock). Fomentó igualmente la investigación científica sobre nuevos métodos anticonceptivos dentro y fuera de sus centros, y logró apoyos económicos que fueron decisivos en la investigación que condujo, a comienzos de los años sesenta, a la obtención de la píldora anticonceptiva<sup>4</sup>.

Margaret Sanger inició su actividad divulgadora en la década de 1910, con colaboraciones en periódicos radicales de la ciudad de Nueva York. En 1914 fundó *The Woman Rebel*, una revista dirigida a las mujeres de clase obrera cuyo objetivo era informar sobre sexualidad y anticoncepción, actividad expresamente prohibida por las leyes Comstock de moralidad pública. La revista solo conoció 4 números antes de ser clausurada y su directora encarcelada acusada de escándalo público. En 1917 Sanger lanzó una nueva publicación, *The Birth Control Review*, de objetivos similares, que tuvo mejor fortuna y se mantuvo viva hasta 1940, dos años después de que las leyes fueran parcialmente derogadas.<sup>5</sup> Tras su vuelta de

3 COATES, Patricia Walsh: *Margaret Sanger and the origin of the birth control movement, 1910-1930: the concept of women's sexual autonomy*, Lewiston, N.Y., Edwin Mellen Press, 2008, pp. 97-140.

4 Varios trabajos han estudiado la vida y la obra de Margaret Sanger. Dos de los más recientes son también los más interesantes: CHESLER, Ellen: *Woman of valor: Margaret Sanger and the Birth Control Movement in America*, New York, Simon & Schuster Paperbacks, 2007 y COATES *op. cit.* (nota 2).

5 «Birth Control Organization - Birth Control Review», en: KATZ, Esther (ed.), *Margaret Sanger Papers Project*, University of New York, 2011, [http://www.nyu.edu/projects/sanger/secure/aboutms/organization\\_bcr.html](http://www.nyu.edu/projects/sanger/secure/aboutms/organization_bcr.html) (consultada en enero de 2012)

Europa en 1916, publicó sus primeros folletos y libros, todos dedicados a discutir y divulgar la necesidad del *birth control*, que ella definió en 1914, desde las páginas de *The Woman Rebel*, como «un arma eficaz y necesaria contra el capitalismo, que permite a las mujeres negarse a parir futuros obreros y liberarse de la esclavitud de una maternidad no deseada»<sup>6</sup>.

*Woman and the new race*<sup>7</sup> [La mujer y la nueva raza] se publicó en Nueva York en 1920 a la vuelta de su autora de una breve estancia en Londres, donde se editó dos años después bajo el título de *The new motherhood* [La nueva maternidad]<sup>8</sup>. Ninguno de estos títulos se correspondía con el que Sanger le diera inicialmente, *The modern woman movement* [El movimiento contemporáneo de la mujer], y que su editor americano cambió por el primero citado.<sup>9</sup> No tenemos noticia de que alguna estas ediciones fuera traducida entonces o con posterioridad al español, ni que lo fueran otras publicaciones de Margaret Sanger quien, hasta donde sabemos, resultó editorialmente invisible para sus coetáneos españoles, incluidos los grupos anarquistas, librepensadores y neomalthusianos por quienes ella, sin embargo, si se sintió muy interesada. En la primavera de 1915, Sanger viajó por España durante siete semanas visitando escuelas racionalistas de diversas poblaciones en compañía de Lorenzo Portet (1871-1917), profesor en ese momento de la Universidad de Liverpool y colaborador y sucesor de Francisco Ferrer Guardia en su proyecto de la Escuela Moderna. De nuevo en Nueva York, Sanger publicó en el verano de 1916 una serie de tres artículos en la revista *The Modern School* donde daba cuenta de las impresiones de su viaje y de la situación en España de la educación, el movimiento anarquista y la sociedad en general<sup>10</sup>.

6 Margaret Sanger en *Woman Rebel* 1914 citado por MURPHY, Michelle: Liberation through control in the body politics of U.S. Radical Feminism, en DASTON, L., VIDAL, F., (eds.), *The moral authority of nature*, Chicago, The University of Chicago Press, 2004, pp. 339-355 (p. 336). He optado por mantener en inglés la expresión *birth control* porque la traducción más frecuente al español como «control de natalidad», no me parece apropiada debido a su referente demográfico, tan ajeno a la idea inicial de Sanger; también porque en su tiempo fue utilizado en varios idiomas, incluido español, sin traducir.

7 SANGER, Margaret: *Woman and the new race*, New York, Brentano's, 1920.

8 Citado en KATZ, Esther (ed.), *op.cit.* (nota 4),

[http://www.nyu.edu/projects/sanger/secure/aboutms/organization\\_bcr.html](http://www.nyu.edu/projects/sanger/secure/aboutms/organization_bcr.html) (consultada en enero de 2012)

9 CHESLER, *op. cit.* (nota 3), p. 192. En el prólogo se hace precisamente mención a este título original y su autor, Havelock Ellis, comienza diciendo: «El movimiento moderno de la mujer, como el movimiento obrero moderno, comenzó en el siglo XVIII.» SANGER, *op. cit.* (nota 7), p. VII.

10 CHESLER, *op. cit.* (nota 3), p. 107-109. En la misma revista publicó ese mismo año varios artículos sobre Portet y Ferrer. Se pueden consultar en KATZ, Esther (ed.), Margaret Sanger Papers Project, University of New York, 2011 <http://www.nyu.edu/projects/sanger/>. Entre 1930 y 1933, mantuvo también relación epistolar con Hildegart Rodríguez, según: «Sanger and the 'Red Virgin'», en: KATZ (ed.) [http://www.nyu.edu/projects/sanger/secure/newsletter/articles/sanger\\_and\\_red\\_virgin.html](http://www.nyu.edu/projects/sanger/secure/newsletter/articles/sanger_and_red_virgin.html), consultado en enero de 2012.

El libro, de una extensión de 245 páginas distribuidas en 18 capítulos, con títulos como *La crueldad de la creación de familias grandes* (capítulo 5), *Gritos de desesperación* (6), *Cuándo debería una mujer evitar tener hijos* (7), *El birth control: ¿problema de los padres o de las mujeres?* (8) o *¿Anticonceptivos o aborto?* (10), es un alegato a favor de las mujeres y de su capacidad para gobernar su propio cuerpo. Sanger defiende que «una raza humana libre no puede nacer de madres esclavas» y que «ninguna mujer puede considerarse libre mientras no pueda elegir conscientemente si será o no será madre».<sup>11</sup> Para Patricia Coates, de todos sus libros es este en el que hace una exposición más contundente sobre la importancia de la sexualidad en la vida y el bienestar de las mujeres.<sup>12</sup> Su lenguaje, directo aunque un poco altisonante, en la línea de los textos más radicales de su tiempo, habría sido muy mejorado y ligeramente suavizado durante el proceso de edición<sup>13</sup>. La autora se habría inspirado muy directamente en la obra del sexólogo y reformador británico Havelock Ellis (1859-1939) y en su propia experiencia profesional y personal, influencias que quedan plasmadas ya en el inicio del libro, dedicado «A la memoria de mi madre, una madre que tuvo once hijos vivos», y precedido por un prólogo firmado por Ellis.

En este trabajo, publicamos por primera vez en español un fragmento de este libro, correspondiente al capítulo 2 y titulado *La lucha de la mujer por su libertad*<sup>14</sup>. En él la autora habla de un «espíritu femenino», una fuerza de la naturaleza que mueve a la mujer a ser ella misma. Un impulso íntimo «absoluto, elemental y profundo de ser mujer» que también podríamos traducir como sexualidad femenina, «la fuerza más poderosa de la naturaleza de la mujer, que no puede ser destruida». El «espíritu femenino», o sexualidad femenina si aplicamos el concepto de sexualidad como espiritualidad del propio Ellis<sup>15</sup>, puede ser negado por la sociedad y hacer de la mujer «un mero instrumento de reproducción». O bien, puede ser reconocido, «dejar de imponer barreras divisoras y destructivas» y otorgar de ese modo a la mujer el derecho a la libertad.<sup>16</sup>

La lectura de este texto conserva toda su vigencia y resulta hoy significativa y relevante de la lucha por la libertad sexual y los derechos reproductivos que ha ocupado a las mujeres del mundo durante el siglo XX. Que en el año 2012 sigan siendo cuestionados por la Iglesia de Roma, por los sectores más conservadores de nuestra sociedad, e incluso por el Gobierno de España, no deja de ser una

11 SANGER, *op. cit.* (nota 6), p. 94. La cita está en el capítulo 8, titulado: *Birth control ¿un asunto de los padres o de las mujeres?*

12 COATES, *op. cit.* (nota 2), p. 194.

13 CHESLER, *op. cit.* (nota 3), p. 192.

14 Traducción de Marta Drewnowicz y Teresa Ortiz Gómez. Reproducimos en este trabajo las páginas 9-11 y 27-29.

15 COATES, *op. cit.* (nota 2), p. 194.

16 SANGER, *op. cit.* (nota 6), p. 28-29.

equivocación histórica y un (des)propósito que nunca podrá alcanzar definitiva satisfacción. Como decía Margaret Sanger en 1920, «las mujeres de todas partes y en todas las épocas han deseado de forma instintiva limitar la maternidad» ( ), «la represión y el castigo, [...] no hacen más que las cosas empeoren».<sup>17</sup>

#### APÉNDICE DOCUMENTAL

Margaret Sanger: Capítulo II. La lucha de la mujer por la libertad, en: *La mujer y la nueva raza humana*, New York, Brentano's, 1920, pp. 9-30.

(pp. 9 y 10) En la base de todas las costumbres, cualquiera que sea su naturaleza, en la base de todos los movimientos, de todas las revoluciones, se encuentran poderosas fuerzas directrices que dependiendo de las condiciones dan carácter a la civilización. ( )

Lo mismo pasa con la lucha de la mujer por la emancipación. Las mujeres de todas partes y en todas las épocas han deseado de forma instintiva limitar la maternidad. Por lo general, este deseo ha tenido motivaciones económicas. Pero la fuerza directriz que está tras la aspiración de la mujer *hacia la libertad* es aún más profunda. Se ha impuesto entre los ricos y entre los pobres, entre los inteligentes y los estúpidos. Se ha manifestado en horrores tales como el infanticidio, el abandono infantil y el aborto.

El único término suficientemente completo para definir esta fuerza motriz de la naturaleza femenina es «espíritu femenino». Este espíritu se hace patente sobre todo en forma de maternidad, pero es más grande que la maternidad. La mujer por si misma, todo lo que es, lo que ha sido siempre, lo que debe ser, no es sino el resultado de este íntimo impulso espiritual. Si se le da vía libre, esta suprema ley de su naturaleza se impone de maneras beneficiosas; si se interfiere, se vuelve destructiva. Solo cuando entendamos esto podremos entender los esfuerzos del espíritu femenino por su liberación.

Cuando esa fuerza interior está obstaculizada por tener que mantener y cuidar de demasiadas criaturas, la mujer se rebela. Por eso, desde tiempo inmemorial, la mujer ha buscado la forma de limitar la familia conscientemente o de forma instintiva. En los lugares donde las leyes, las costumbres y la religión no lo prohíben, ha recurrido a medios anticonceptivos. Y en caso contrario ha recurrido al abandono infantil, el aborto o el infanticidio, o se ha resignado a la maternidad impuesta.

Estas violentas medidas para liberarse de las cadenas de su propia capacidad reproductiva han sido más evidentes cuando las condiciones económicas han hecho del cuidado de los hijos una carga todavía más agobiante.

(p.27-29) Lo mismo que sucedió con la lucha de la iglesia contra el aborto, pasa hoy en Estados Unidos con el empeño de impedir el aborto. Los esfuerzos para parar esta práctica son en vano. Según parece, el número de estas operaciones

<sup>17</sup> SANGER, *op. cit.* (nota 6), p. 27.

ilegales está creciendo de año en año. Cada vez son más las más mujeres que se someten a la humillación, el peligro y el horror que esto supone para ellas, y la terrible historia, que empezó con el infanticidio cometido por los pueblos primitivos, continuará aumentando la magnitud de la desgracia humana y el perjuicio de la raza, hasta que la sociedad se dé cuenta de que es necesario aplicar un remedio fundamental.

Para ello, la sociedad tiene que reconocer la lección terrible que enseñan tantos siglos de infanticidio y feticidio. Si estas prácticas aborrecibles se hubieran podido erradicar por medio del castigo o la represión, se habrían acabado hace ya mucho tiempo. Sin embargo, seguir con la represión y el castigo, y dejémoslo ahí, es no aprender la lección y dejar que las cosas empeoren.

¿Y cuál es la lección? Se trata de lo siguiente: el deseo de libertad de la mujer nace del “espíritu femenino” que es el impulso absoluto, elemental y profundo de ser mujer. Es la fuerza más poderosa de la naturaleza de la mujer; no puede ser destruida, solamente puede ser desviada de su manifestación natural hacia formas violentas y destructivas.

Los principales obstáculos a la expresión normal de esta fuerza son el embarazo indeseado y los hijos no queridos. Estos obstáculos siempre han existido y han sido evitados por una considerable proporción de mujeres. Impulsadas por esta irresistible fuerza que nace en su interior, las mujeres siempre buscarán mayor libertad y desarrollo personal, cueste lo que cueste. La única pregunta que la sociedad tiene que contestar es cómo ayudar a las mujeres a conseguir este fin.

¿Te horrorizan los hechos expuestos en este capítulo? Está bien que así sea. No se pueden aplicar los remedios apropiados si se desconocen los hechos y sin ser conscientes de su plena importancia.

La sociedad afronta el “espíritu femenino” de diferentes formas. Puede continuar recurriendo a la violencia en un empeño de esclavizar el deseo fundamental de la mujer, hacer de ella un mero instrumento de reproducción y castigarla cuando se rebela. O bien, puede permitirle elegir si será madre y cuantos hijos tendrá. Puede seguir intentando aplastar lo que no se puede destruir, o puede reconocer el derecho de la mujer a la libertad y dejar de imponer barreras divisoras y destructivas. Si elegimos la última vía, no solamente tendremos que suprimir todas las restricciones en el uso de la anticoncepción científica, sino también legalizar y promover su uso.

Este problema concierne seriamente a los ciudadanos de Estados Unidos. ¿Queremos que los millones de abortos que se hacen anualmente se multipliquen? ¿Queremos que las valiosas y delicadas cualidades femeninas, que tanto necesitamos para el desarrollo de la raza, se echen a perder con estas experiencias sórdidas y anormales? ¿O queremos permitir que la mujer encuentre el camino hacia su libertad a través de medios seguros, inofensivos y científicos? Tenemos elección. De las respuestas a estas preguntas depende, en sumo grado, el carácter y las capacidades del pueblo americano del futuro.